

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion oficial.

La GACETA del 7 contiene un real decreto nombrando oficial tercero de la Secretaría de Fomento a D. Nicolás Moral.

Otro nombrando director general de la Caja de depósitos a D. Bartolomé Hermida.

Además contiene lo siguiente: El consul general de España en Smirna, en vista del real decreto prorrogando hasta 1.º de junio de 1857 el término para la importacion de cereales en España, ha comunicado con fecha 4 de Octubre último, las siguientes noticias respecto del precio del trigo en aquel mercado y de la cosecha en algunas provincias de Turquía.

Los cereales abundan este año en Anatolia y Rumelia, lo cual hace esperar una bajada en sus precios, sostenidos hoy por el escaso costo de los acarreos, que tambien debe disminuir luego que termine la conduccion al litoral de las producciones del interior, que se efectua en la estación presente. Los trigos de Anatolia son por lo general duros, pero no así los de Rumelia, que se exportan principalmente para Francia. Las últimas ventas se han hecho en Smirna a 55 piastras el kilogramo, ó sean 40 rs. vn. la fanega española, calculado el cambio de moneda a 28 piastras por peso fuerte, y dando a la fanega española la cantidad de un kilogramo y 55 centimos. Los gastos de seguro y flete hasta un puerto de España se gastan en 7 rs. por fanega, de modo que resultaría a 47 rs. vn. en la Península.

Lo que se publica para conocimiento del comercio y de las personas a quienes pueda interesar.

La del 8 contiene un real decreto nombrando Gobernador de Granada a D. José María de Campuzos.

Otro suprimiendo el almirantazgo de Marina y restableciendo la direccion y mayoría generales de la armada.

Otro nombrando director general de la armada a D. Francisco Armero y Fernandez de Peñabranda.

Otro declarando que S. M. ha quedado muy satisfecho del celo y lealtad con que han desempeñado sus cargos el vicepresidente y vocales del Almirantazgo.

Otro nombrando Mayor general de la armada a D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.

Otro nombrando Comandante general de buques etc. a D. José María de Bustillo; comandante general de artillería e infantería de Marina a D. Antonio Estrada; comandante general de ingenieros de la

armada a D. José Seler; y ordenador general de pagos a D. José Croquer.

Otro nombrando ayudante Secretario de la direccion general de la armada a D. Guillermo Chacon.

Dos id. admitiendo a D. Atanasio Perez Cantalapiedra la dimision del cargo de Rector de la universidad de Valladolid, y nombrando en su lugar a D. Manuel de la Cuesta.

Una real orden para que se principien los exámenes para ingresar en la escuela de diplomática.

Varios reales decretos nombrando individuos del Consejo real en clase de ordinarios a los sujetos siguientes.

- D. Francisco Martinez de la Rosa, vicepresidente.
- D. Alberto Valdric, marqués de Valgoñera.
- D. Saturnino Calderon Collantes.
- D. Domingo Ruiz de la Vega.
- D. Fernando Fernandez de Córdoba, teniente general de ejército.
- D. José Luciano Campuzano, teniente general de ejército y capitán general de Puerto Rico.
- D. Alejandro O'van.
- D. Pedro Egaña.
- D. Florencio Rodriguez Vaamonde.
- D. Santiago Fernandez de Negrete.
- D. Antonio de los Rios Rosas.
- D. Federico Vahey.
- D. José Ruiz de Apodaca, gefe de escuadra.
- D. Manuel Garcia Gallardo.
- D. Antonio Caballero.
- D. Manuel de Sierra y Moya.
- D. José Welluff.
- D. Capetano Zúñiga.
- D. Antonio Gil de Zárate.
- D. Gaspar de Aguilera, marqués de Benalúa.
- D. Fernando Alvarez.
- D. Francisco James Hevia.
- D. Antonio Navario.
- D. José Antonio Olaneta.
- D. Diego Lopez Ballesteros.
- D. Serafin Estevanez Calderon.
- D. Antonio Escudero.
- D. José Sandino y Miranda.
- D. José María Trillo.
- D. Manuel Moreno Lopez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Habiendo llegado a esta capital el Sr. D. Manuel Cano Manrique, nombrado, en comision, Gobernador de la provincia, por real decreto de 25 del mes último, y tomado posesion de su importante cargo, ceso en el dia de hoy en el desempeño del mismo. Lo que hago saber a los Ayuntamientos y al público para su noticia y efectos correspondientes.

Córdoba 9 de Noviembre de 1856.—Martín de Colmenares.

Con esta fecha he tomado posesion del Gobierno de esta provincia, que S. M. la Reina

(q. D. g.) se dignó conferirme por real decreto de 25 del mes último. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 9 de Noviembre de 1856.—Manuel Cano.

Concluye la relacion de los expedientes de redenciones de censos inserta en los números anteriores.

D. José Antonio Armesto, vecino de Ecija, otro de 42,65 rs. a la casa Espositos de Agudos

de Córdoba, otro de 42,65 rs. al hospital de Convalecientes de id.

El mismo, otro de 42,62 rs. al hospital de Agudos de id.

Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina de Lucena, otro de 60 rs. a la casa Esposito de dicha ciudad.

D. José María Olivares, vecino de Aguilar, otro de 13,50 rs. al hospital de Caridad de dicha villa.

D. Pedro José Cañete, vecino de la Carlota, otro de 37,97 a la Beneficencia de Bujalance.

D. Juan Cerezo Lechina, vecino de Montoro, otro de 33 rs. a la casa de Maternidad de la misma.

D. Andrés Molleja Criado, vecino de Villa del Río, otro de 20,15 rs. a la casa Espositos de dicha villa.

D. Miguel Diaz, vecino de Castro, otro de 7,50 rs. al hospital de S. Juan de Letrán de dicha villa.

D. Francisco Notario, vecino de Cabra, otro de 49,50 rs. a favor de la Beneficencia de la misma.

D. Juan Antonio Carreira, otro de 49,86 rs. al hospital de S. Juan de Dios de Luceña.

D. Diego Castellanos, vecino de Priego, otro de 37,58 rs. al hospital de S. Juan de Dios de Priego.

D. Diego Castellanos, vecino de Priego, otro de 37,58 rs. al hospital de S. Juan de Dios de Priego.

D. Diego Castellanos, vecino de Priego, otro de 37,58 rs. al hospital de S. Juan de Dios de Priego.

FOLLETO.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

CAPITULO XII.

Por muchas razones era indispensable que se diese parte a Augur Mac-Aulay, como protector que tanto tiempo habia sido de Anita, de la mudanza casi milagrosa que acababa de ocurrir en la suerte de su bella protegida. Montrose fué quien le comunicó estos notables sucesos, según el mismo habia prometido. Oyó estas noticias con semblante indiferente y con el buen humor que le era habitual, y manifestó más gozo que admiracion de la fortuna de Anita.

«No me cabe la menor duda, dijo, en que se manifestará digna de su nueva fortuna; y como se ha educado con buenos principios y con leales sentimientos, confio que hará pasar la hacienda de su viejo y fanático padre a las manos de algún bello joven amigo del Rey. Ni aun

impediré a mi hermano el que sea uno de los pretendientes, aunque ese sir Duncan Campbell haya sido el único que ha osado echar en cara a un Mac-Aulay el haber fallado a las leyes de la hospitalidad; pero Anita no tiene de eso la culpa. Ella sola ha podido distraer a Allan de su natural melancolía; y quien sabe si la sociedad puede adquirir con el matrimonio un miembro que le sea útil?»

Apresuróse Montrose a interrumpir la construcción de los castillos que Augur edificaba en el aire, informándole como el padre de Anita habia ya dispuesto de su mano; que en su consecuencia debia casarse el día siguiente por la tarde con el conde de Menteith, pariente de ambos, y que en agradecimiento a los cuidados que habia tenido Mac-Aulay con esta joven hasta el presente, estaba el encargado por sir Duncan de convidarle a asistir a esta ceremonia, y de hacer sus veces en el altar, porque la herida le tenia postrado en cama.

Tomó Augur al oír esta declaracion un aire grave; é incluyó la cabeza con el ademán de un hombre que cree que no le guardan el respeto merecido.

«Crejera hasta ahora, dijo, que habiendo hecho por tanto tiempo veces de padre a esa joven, debia considerarse acreedor a más que el cum-

pimiento de pura ceremonia que ahora se me hace. No creo que se me pueda echar en rostro un exceso de presuncion por haber esperado que se pedira mi parecer. Deseo toda clase de felicidades a mi pariente Menteith; nadiense las desearé más puras y completas que yo; pero fuerza es decir que ha llevado mucha prisa en esta ocasion. No hay nadie que no sepa la inclinacion que tiene Allan a Anita; y yo no sé porque se ha dado de mano a los derechos superiores que tiene a su cargo, y a su agradecimiento, sin haber antes al menos ventilado este punto.»

Vieudo Montrose a donde se encaminaban todas sus razones, suplico a Mac-Aulay que le oyesse, y le encargó que examinase por sí mismo si era verosimil que sir Duncan concediese su hija única a Allan, quien no obstante las excelentes prendas que nadie podia negarle, tenia algunos ratos de frenes que quitaban a cualquiera la voluntad de llegarse a él.

«Milord, dijo Mac-Aulay, mi hermano es lo que Dios nos hizo, todos es decir, un conjunto de buenas y malas cualidades; pero es el hombre más valiente y más intrépido de todo vuestro ejército, y mereceria que V. E. que su pariente, que esa joven que tanto tiene que agradecerle a él y a su familia, tuviesen alguna mayor consideracion a su felicidad.»

D. José Antonio Armesto, vecino de Ecija, otro de 113,80 rs. á favor del hospital de S. Sebastian de Córdoba. 1422,50
 El mismo otro de 103,95 rs. á favor del de Agudos de id. 1299,37
 El mismo, otro de 195,06 rs. á id. id. 2438,23
 El mismo, otro de 105,68 rs. á id. id. 1324
 Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina de Lucena, otro de 495,50 rs. á la obra pia fundada por Gazpar de Velazco, agregada á la Beneficencia de Lucena. 6187,50
 D. Manuel Maria de Priego, vecino de Bujalance, otro de 150 rs. á la Beneficencia de id. 1875
 D. Manuel de Flores y Castro, vecino de id., otro de 66 rs. al id. id. 825
 D. José de Lara y Coca, vecino de id., otro de 137 rs. 50 céntimos á id. id. 1748,77
 D. Juan José Navarro, vecino de id., otro de 66 rs. á id. id. 825
 D. Miguel de Coca y Lora, vecino de id., otro de 112 rs. á id. id. 1400
 D. Francisco de Lora y Daza, vecino de id., otro de 112 rs. á favor de id. id. 1400
 D. Francisco Javier Porcuna, vecino de id., otro de 138 rs. á id. id. 1723
 D. Sebastian Arellano, vecino de id., otro de 66 rs. á id. id. 825
 D. Felipe Maria Torralba, vecino de id., otro de 78 rs. á favor del hospital de Caridad de id. 975
 Doña Catalina Navarro y Castro, vecina de id., otro de 138 rs. 71 céntimos á la Beneficencia de id. 1674,37
 D. Fernando Canales, vecino de id., otro de 69 rs. á id. id. 862,50
 D. Juan Velasco Relano, vecino de id., otro de 96,36 rs. al caudal de niños Espósitos de id. 1204,50
 El mismo, otro de 120 rs. á id. id. 1500
 D. Antonio Navarro Moreno Guerra, vecino de id., otro de 300 rs. á id. id. 3750
 D. Antonio Maria de Lora, vecino de id., otro de 382,62 rs. á id. id. 4782,75
 El mismo, otro de 382 rs. 65 céntimos á la obra pia de varas del Palio, agregada á la Beneficencia de id. 4783,12
 Sr. Marqués de Prado Alegre, vecino de Madrid, otro de 90 rs. á la casa Espósitos de Córdoba. 1125
 Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Cárdenas, otro de 165 rs. al hospital de Crónicos de id. 2062,50
 D. Lorenzo de Lara, vecino de Lucena, otro de 66 rs. al hospital de Caridad de Cabra. 825

D. José Padilla y Parejo, vecino de Puente Genil, otro de 66 rs. á los Espósitos de Lucena. 825
 D. Juan Antonio Perez, vecino de Rute, otro de 66 rs. al hospital de S. Juan de Dios de id. 825
 El mismo, otro de 66 rs. á los Espósitos de id. 825
 D. Antonio Jimenez, vecino de id., otro de 66 rs. al convento de S. Juan de Dios, agregada á la Beneficencia de id. 285
 D. Joaquin Gil Lucena, vecino de Puente Genil, otro de 66 rs. á los Espósitos de id. 825
 D. Fernando Canales, vecino de Bujalance, otro de 68 rs. al hospital de Jesus Nazareno de Montoro. 850
 D. Agustin Quiros, vecino de Pozoblanco, otro de 69 rs. á la obra pia fundada por Marta Peralbo, agregada á la Beneficencia de Pozoblanco. 862,50
 D. Joaquin del Castillo y Parejo, vecino de Puente Genil, otro de 185 rs. á la fundada por Doña Victoria Muñoz, agregada á la de Puente Genil. 2312,50
 D. José Gallardo y Jimenez, vecino de Bujalance, otro de 66 rs. á la Beneficencia de la misma. 825
 D. José de Figueroa y Breton, vecino de Madrid, otro de 330 rs. al hospital de Caridad de Córdoba. 4125
 D. Francisco Notario, vecino de Cabra, otro de 660 rs. á la Beneficencia de id. 8250
 D. Antonio Castilla, vecino de Priego, otro de 72 rs. á la casa Espósitos de Priego. 900
 D. Amador Jover y Toro, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. á la capellania fundada por Antonia Acevedo en el hospital de Jesus Nazareno de Córdoba. 4125
 D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de id., otro de 171,77 rs. á los pobres de la carcel de Aguilar. 2147,12
 D. José Illescas y Cárdenas, vecino de id., otro de 500 rs. al hospital de la Caridad de dicha ciudad. 6250
 D. Antonio Barea y Avila, vecino de Priego, otro de 277,18 rs. al de S. Juan de Dios de Lucena. 3464,75
 D. Juan de Coca y Coca, vecino de Bujalance, otro de 75 rs. á la Beneficencia de dicha ciudad. 1500
 D. Manuel Maria Priego, vecino de id., otro de 120 rs. á id. id. 240
 D. José Salguero, vecino de Montilla, otro de 366 rs. á la obra pia fundada por el Cardinal Salazar en Córdoba. 7320

Doña Araceli Curado, vecina de Cabra, otro de 132 rs. á la Beneficencia de Lucena. 2640
 D. Pedro Ignacio, y D. Antonio Maria Riobo, vecinos de Montilla, otro de 134,65 rs. al convento de S. Juan de Dios agregada á la Beneficencia de dicha ciudad. 2693
 D. Rafael Triguillos, vecino de Córdoba, otro de 300 rs. al hospital de la Magdalena de Torrefranca. 6000
 Doña Ana Guzman, vecina de id., otro de 108,83 rs. al de la Caridad de Córdoba. 2176,48
 La misma, otro de 232,36 rs. al de S. Bartolomé de id. 4647,06

Instruccion pública.

D. José de Castro y Ramirez, vecino de Bujalance, otro de 16,50 rs. al caudal de Latitud de dicha ciudad. 165
 D. Fernando Maria Contreras y Aranda, vecino de Granada, otro de 22 rs. al colegio de niñas huérfanas de Córdoba. 220
 D. Andrés de la Torre y José Muñoz, vecinos de Espiel, otro de 13318 rs. á la obra pia de Sta. Lucia de dicha villa. 131,80
 D. Rafael Fernandez, vecino de Villaviciosa, otro de 30 rs. á id. id. 300
 D. Martin Nevado, vecino de id., otro de 10,12 rs. á id. id. 101,20
 D. José Barbero, vecino de Espiel, otro de 9,89 rs. á id. id. 98,90
 Doña Marta Calero y Ana Fernandez, vecinas de Villaviciosa, otro de 23 rs. á id. id. 230
 D. Francisco Malla Briceño, vecino de Espiel, otro de 9,89 rs. á id. id. 98,90
 El mismo otro de 33 rs. á id. id. 330
 D. Rodrigo Cabello, vecino de Montoro, otro de 9 rs. al colegio de Educandas de dicha ciudad. 90
 D. José Molina, vecino de id., otro de 390 rs. al colegio de la Piedad de Córdoba. 4875
 Doña Teresa Alcayde, vecina de Córdoba, otro de 221,53 rs. á la cátedra ó preceptos, de latitud de Fernan-Nuñez. 2769,12
 D. José Illescas y Cárdenas, vecino de id., otro de 200 rs. al colegio de la Asuncion de dicha ciudad. 2500
 D. Francisco Gonzalez, vecino de id., otro de 150 rs. al de la Piedad de id. 3000
 Córdoba 22 de Setiembre de 1856.—El Presidente; Pedro Julian Espariz.—El Secretario; Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dice la *España* del 7:
 Parece estar ya acordados el nombramiento

Hizo Montrose todos los esfuerzos posibles, pero en vano, para que considerase el asunto bajo otro punto de vista. Augur era de aquellos á quienes no es dable convencer cuando han dado cabida á alguna preocupacion. Levantó entonces Montrose un poco mas el tono, y le mandó que se guardase de abrigar en su pecho sentimientos que pudiesen perjudicar al servicio de S. M.

Anuncióle que deseaba ante todo que no se le separase á Allan de la mision de que estaba á cargo; mision, dijo, no menos honrosa para él mismo que para la causa Real, y de la que esperaba que su hermano no le d strajera entretenimiento en objetos que nada tenían que ver con ella, y que podian ad más dar pábulo al odio y á la discordia.

Augur respondió con algun enfado que él no era ni chismoso, ni tea de discordia; que además su hermano sabia tan bien como cualquiera de que manera habia de pagar los agravios.

En cuanto al modo como pueda Allan saber lo que pasa, es comun opinion que tiene medios extraordinarios para ser informado de cuanto le importa, y no me causaria admiracion verle llegar aqui antes de lo que se cree.

Todo lo que Montrose pudo recabar de Augur, quien aunque de indole blanda en otra cualquier circunstancia, se hacia intratable cuando creia ofen-

didos su orgullo, su interés ó sus preocupaciones, fué la promesa de no mezclarse por ningun estilo en este negocio. Y así quedaron las cosas por entonces.

Era de esperar que sir Dugald Dalgetty se hallase dispuesto á asistir á la celebracion del matrimonio. Montrose creyó deber convidarle á ella, en atencion á que no ignoraba ninguna de las circunstancias que habian preparado este enlace, pero con grande admiracion suya vió que sir Dalgetty vacilaba, se miraba los codos de su colete, y las rodillas de sus calzones, y que respondió con aire de repugnancia y embarazo que aceptaria la invitacion si, despues de haber hablado con su noble amigo, no habia ninguna cosa que se lo estorbase. No creyó Montrose deber manifestarle ni sorpresa, ni disgusto, y le dejó libre de hacer lo que gustase.

Luego que Montrose se hubo retirado fué el Mayor á buscar á lord Menteith, á quien halló ocupado en escoger, entre el corto número de vestidos que tenia en el campamento, el mas decente para esta solemne ceremonia. Dióle con gravedad la enhorabuena, deseándole felicidades y añadiendo que sentia muchísimo no poder ser testigo.

—Y qué motivo teneis que os lo impida? le preguntó el Conde. —No os ha convidado Montrose?
 —Si, Milord, respondió Dalgetty; pero para ha-

blaros francamente debo deciros que mi presencia no honoraria tan su gusta ceremonia. Mo tengo otro vestido que este; jabadana de mis calzones está tan gastada por la rodillera, que estoy temblando á cada instante de verla hecha pedazos; y la rotura que hay entre los dos codos de mi colete seria quizas de mal agüero para los novios. Y si os he de decir la verdad, vos teneis un poco la culpa, por haberme recordado algo tarde que podría encontrar en los despojos de los enemigos algunas ropas que me sentarian bien. Cuando me lo dijisteis, ya vuestros desesperados montañeses habian arrebatado todo el botin; y hubiera sido tan facil arrancar una muela á un perro hambriento que sacarles á ellos el menor hilo. La única respuesta que me dieron fué desenvainar los sables y puñales, murmurando entre dientes yo no sé qué en su gerigonza que solo para el diablo es inteligible. Hablando de buena fe, Mylord, creo que no son mejores que los paganos, y me ha escandalizado el modo con que mi antiguo amigo Rannald ha tenido á bien hacer su retirada hace dos dias.

Ya se habrá podido notar mas de una vez que lord Menteith no hacia mucho caso del Mayor; pero en la situacion en que se encontraba, tenia á todos los hombres por amigos, y todo lo creia bajo los colores mas halagüenos. (Se continuará.)

del señor marqués de la Rivera para ministro de Berlin, en reemplazo del señor Oliver, y el del señor D. Alejandro Castro con el mismo carácter en Turin, puesto que se encuentra vacante desde que el señor Pastor Diaz entró en el ministerio de Estado.

—Dice un periódico de Barcelona:

El *Castrum Octaviani* (castillo de Octaviano), en cuyos umbrales sufrió el martirio S. Severo, sobre cuyos cimientos se levanta, merced á la influencia de Carlo Magno y de sus hijos, un cenobio que así participaba de monasterio como de fortaleza, que el arte engalanó con ricas joyas y el poder de los monjes con indelebles recuerdos, se halla hoy día punto menos que abandonado. Lo que respetó el incendio de 1835, hoy amenaza la acción destructora del tiempo, y aquellos claustros bizantinos, que han sido y son la admiración de las gentes, si una mano protectora no acude pronto, muy pronto, á darles un sólido apoyo, no tardarán mucho tiempo en venirse abajo. El claustro superior del lado del mediodía, está desplomándose y amenaza una inminente ruina. Rogamos encarecidamente á la comisión que entiende en la conservación de los monumentos históricos, que acuda pronto á salvar uno de los mas bellos restos arquitectónicos del famoso monasterio de S. Cucufate de Vallés. La sombra de Oton, de aquel abad guerrero que selló con su perseverancia y buen gusto la fábrica del templo y del claustro, y mas tarde con su sangre al pié de los muros de Córdoba la mas santa de las causas, cual es la independencia de la patria, oprimida entonces por la chusma morisca, parece alzarse pesosa de su gótico sepulcro al ver amenazado de destrucción el fruto de sus afanes, que ha logrado salvarse despues de nueve siglos de destrucción y revoluciones.

—Leemos en la *España del 7*:

Al decir un periódico que hoy debía aparecer en la *Gaceta* el real decreto por el cual se concede al gobierno un crédito extraordinario con destino á la compra de granos, añade que están ya en camino considerables cargamentos de trigo, que vienen á refluir á la capital, y que el gobierno ha esperado á que estén hechas las compras y embarcados los granos para publicar dicho decreto. Con tan poderosos recursos y los que podrá ir allegando el ministerio en caso de necesidad, la cuestion de subsistencias, que se ha querido presentar como el caballo de batalla de la situación, quedará reducida á muy limitadas proporciones, porque arrojadas al mercado, á precios regulares, gruesas cantidades de trigo, los acaparadores tendrán que abrir forzosamente sus almacenes, si no quieren renunciar á la venta de sus granos.

El gobierno ha procedido en este asunto con una actividad digna de elogio.

—Por la frontera de Cataluña están entrando en España muchos de los individuos que emigraron á consecuencia de los sucesos de julio y que se han acogido á la amnistia. También dicen en carta de la Junquera que se nota la entrada en España de muchos desertores franceses.

—Parece que en vista de lo que se ha dicho en los periódicos relativamente á las Ruinas de Itálica, nuevamente profanadas, se acaban de expedir órdenes enérgicas y apremiantes, no solo para evitar que continúe en ningún concepto ni pretesto la obra vandálica, sino para que, averiguado el hecho denunciado por la prensa sevillana, se instruya la oportuna sumaria contra el infractor de la ley, procediéndose en los términos á que hubiere lugar. Esperamos que, oyéndose á las corporaciones á quienes compete, según las leyes del reino, la

vigilancia de las antigüedades, se adopte una disposición tal, que poniendo á salvo para siempre los monumentos históricos y artísticos, evite á la prensa estas bochornosas reclamaciones, y acredite al pueblo español de sociedad ilustrada.

ESTRANGERAS.

—El día 2 por la tarde se ha sabido en Paris la caída del ministerio turco, que no sin razón se juzga en la capital de nuestro vecino imperio, como un nuevo golpe teatral. Ya dijimos en tiempo oportuno que el anterior gabinete otomano, á cuyo frente se hallaba Ali Bajá, habia dominado la crisis continuando en la gracia del Sultan, sin embargo de haber presentado su dimision. Como la predilección de Ali-Bajá por la política de Francia no era un misterio para nadie, resulta que la protesta de la Sublime puerta contra la doble ocupación de los austriacos é ingleses en Oriente, anunciada por los diarios franceses, si bien todavía no se sabe oficialmente que existiese, hubiera indudablemente citado un hecho.

Con la entrada de Reschid-Bajá en los consejos del gran señor, desde luego puede asegurarse que las contrarias influencias de Inglaterra y Austria han triunfado, y de consiguiente que Turquía se mostrará en adelante favorable á la permanencia de los austriacos en los principados y á la de la escuadra inglesa en Euxino. Tal es, por último, el resultado de la lucha diplomática de Francia contra Austria y la Gran Bretaña en Constantinopla. Estas tres potencias se han disputado su preponderancia en el ánimo del desgraciado Abdul-Mejid, durante muchos días, y cuando menos podía esperarse el antiguo visir Reschid-Bajá, partidario acérrimo de Inglaterra, ha vencido á la influencia de la corte de Francia. Es probable que no tardemos mucho en ver las consecuencias naturales de semejante cambio político; y bajo este concepto juzgamos escusado hacer por ahora comentarios de ninguna especie. Únicamente observaremos que las contradictorias versiones que han circulado estos últimos días acerca de la actitud de la Sublime Puerta en la cuestion de los principados, se esplican fácilmente con los incidentes que no habrán podido menos de mediar durante la crisis del gabinete turco. Los periódicos austriacos, como mas próximos al teatro de los sucesos, debían tener buenas noticias cuando tan confiados se mostraban en las intenciones de Turquía respecto de las suyas propias. Así se deduce, al menos, del último desenlace de la crisis ministerial que los diarios de Paris se apresuraron, tal vez demasiado, á juzgarla favorable á los proyectos del gabinete de las Tullerías.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente:

«Paris 6 de Noviembre. Nápoles 3.—El rey, despues de haber presidido un consejo de ministros, ha vuelto á Gaeta.

Ha llegado una fragata francesa; sus oficiales han sido muy bien recibidos en la ciudad.»

A esto se hallan reducidas las noticias de Nápoles, y por cierto que están lejos de responder al gran interés que los asuntos relativos á aquel reino inspiran. La fragata de que se trata debe sin duda ser uno de los buques procedentes de Tolon, que como el lector recordará, saldrian de cuando en cuando para visitar las costas de Nápoles y Sicilia con el objeto de ponerse á las órdenes de los consules franceses y prestarles auxilio, si lo necesitasen. El buen recibimiento que los napolitanos han hecho á sus oficiales es una prueba mas de las buenas disposiciones que reinan en la capital de las Dos Sicilias, no obstante el rompimiento de las relaciones diplomáticas con

Francia é Inglaterra.

Por lo demás, la escuadra francesa estacionada en Tolon ha sido abastecida con municiones de boca y guerra para seis meses, pero ni siquiera se habla de su salida probable de aquel puerto.

—La iglesia católica del imperio austriaco cuenta 14 arzobispos, 59 obispos efectivos y 24 titulares, 3 vicarios apostólicos, 642 canónigos de catedrales, y 273 de colegiatas, 27,882 sacerdotes seculares con cura de almas y 6,943 sin ella, 1825 clérigos regulares con curas de almas, 4,642 sin ellas; total 42,327 sacerdotes: de manera que vienen á corresponder 7 sacerdotes para 5,000 católicos. Los armenios unidos tienen un arzobispo en Lemberg, los griegos unidos dos arzobispos y siete obispos, los no unidos un arzobispo y siete obispos.

—Cerca de una fuente en un jardín inmediato á la puerta de los Alamos, en Roma, han descubierto unos trabajadores, no ha mucho, al practicar escavaciones, un busto de Minerva, de colosales dimensiones, pues solo la nariz tiene una longitud de 16 pulgadas. Una inscripción en el escudo de la diosa dice que esta obra de arte fué regalada por el pueblo romano al emperador Augusto. Este precioso hallazgo ha sido comprado para el gabinete arqueológico del Sumo Pontífice.

—El número de alemanes vecindados en la capital del vecino imperio, asciende en el día á 130,000 sin contar las afueras de la misma.

Gaceta.

—GOBIERNO.—Anteayer llegó á esta capital el Sr. D. Manuel Cano Manrique, gobernador civil de esta provincia. En el mismo día, como en otro lugar se anuncia, tomó posesion de su cargo.

—MATANZAS.—El Sábado, previo acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, se concedió por el Sr. Alcalde la licencia de matar cerdos, é introducirlos para su venta en la capital.

—ATRASO.—Ayer llegó á esta ciudad el correo de Madrid á las cinco menos cuarto de la tarde.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado administrador de correos de esta ciudad D. Fernando de Vargas y Uclés.

—ILUSIONES ENGAÑOSAS.—Anteanoche una ligera lluvia empezó á humedecer nuestros campos con contentamiento general, pero por desgracia se quedó en lo dicho, pues ayer volvimos á las andadas, esto es á los días serenos que desde principio del otoño nos siguen sin interrupcion.

—ESCAMOTEADOR.—El juzgado de la derecha de esta capital interesa la captura de José Reinoso, de esta vecindad, y procesado por hurto.

—A LOS CIRUJANOS.—La plaza de cirujano titular de Dos Torres, dotada con 400 ducados anuales, se halla vacante. Hasta el día 22 del actual se admiten solicitudes.

—TELA CORTADA.—Un curioso escribe á propósito de lo inflado de los trages actuales de las señoras: «Sabeis vosotros los profanos las varas de seda que entran en una falda de volantes? Veintidos nada menos.

Un matemático amigo nuestro ha tenido el antojo de calcular las varas de tela que entran en el traje de una señora. Ahora bien, añádanse á las veintidos varas mencionadas las cinco enaguas (es lo menos que se lleva) cada cual de seis varas, término medio, y se llegará al formidable número de cincuenta y dos varas de largo, quince pies mas de la altura de la columna de Vendome, aun comprendiendo la estatua de Napoleon.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Martin, obispo y confesor.

Nació S. Martín en la Panonia, y desde su juventud tomó las armas en el ejército a favor de Constantino. Apareciósele el Señor en cierta ocasión bajo la forma de un pobre y le pidió limosna. No teniendo el santo otra cosa que sus armas y su capa, partió esta por la mitad que dió al pobre. Retirado a poco tiempo de la milicia se agregó al clero. Después fue prelado del monasterio que edificó el obispo de Turena, hasta que falleció a los 81 años de edad.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.** En la Iglesia de la Encarnación.

—Ultimo día de novena a las benditas Animas en la Hermita de S. José, colección de la Magdalena, a las oraciones.

—Octavo día de Novena de Aníms en la Iglesia de Trinitarios calzados a las cuatro y media de la tarde.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Milagro en S. Francisco.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, Hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coroná en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Noviembre.—3 por 100 consolidado a 39.95 y el diferido a 24.95

—**CORDOBA.**—Precios en la Alhondiga el día 10 Trigo de 7,6 y 1,1 a 80. Cebada 46 a 47. Garbanzos 90 a 110. Habas de 50 a 52. Escana 30 a 32. Maíz a 35. Albarjonas de 47 a 48. Alpisia 80 a 85. Yeros 40 a 42. —Fuera de la Alhondiga. Trigo de 70 a 80. Cebada de 46 a 48. Habas de 50 a 52. Aceite dentro de la ciudad a 50; id. en los molinos a 41; Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 70 a 87 Cebada de 38 a 40. Aceite en la Calzada a 46; para el consumo a 48.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 58 a 88. Cebada de 32 a 42. Maíz de 40 a 49. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpisia a 00. Aceite a 45.

—**GRANADA.**—Trigo de 62 a 70 rs.; Cebada de 59 a 40. Habas de 45 a 48. Maíz de 41 a 48. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar, diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanpuñez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LASIERNA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobabeja y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—**DILIGENCIAS UNIDAS.**—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana

y salen para Sevilla a las 9. —Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. —Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—**CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

Avisos.

—**SUFRAGIOS.** Con licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se celebrará en la Iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos en los días 12 y 13 del presente mes de Noviembre un Jubileo extraordinario en sufragio del alma del Sr. D. Pedro de Leon y Navarrete.

En el espresado día 13 los Sres. Sacerdotes que gusten pasar a dicha iglesia y aplicar en ella el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 6 rs.

—**TABLA DEL JUBILEO,** para el año de 1857. Se suplica a los Señores Curas de las Parroquias de esta Capital, Preladas de los Conventos, Capellanes ó encargados en el culto de las Iglesias particulares, Hermanos mayores de Hermandades, y demás personas que soliciten algunos días de Jubileo, para el próximo año de 1857, que en el término de 8 días contados desde el 11 del presente, concurren a la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la misma, con la nota espresiva de los días que desean, y años de antigüedad de que cada uno se encuentre en posesion, advirtiendo que las solicitudes ó papeletas hasta ahora presentadas es necesario renovarlas, y que en caso de no llegar con tiempo las solicitudes servirán de base para la formacion de la nueva Tabla las de los años anteriores.

—**PERDIDA.** El Domingo 9 del corriente se ha extraviado en la carrera de la Fuente una burra, mediana, negra, herrada en el hocico con una figura de corazón, cerrada. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño, que vive en la calleja del Cañamo huerta de Atarazanas.

—**PROFESOR DENTISTA.** Mr. Clu, establecido en Sevilla, plaza Nueva, núm. 6, procedente ahora de Paris y Londres, de donde trae una coleccion de instrumentos para la extraccion de muelas, dientes y raíces, con la mayor prontitud y menor dolor posible, pone dentaduras completas de todas clases, como mineral, transparentes, de puntas, de tubos anglo-americanos é incorruptibles, adoptando el método de resortes, ganchos, presión atmosférica: igualmente pone dientes y muelas sueltas, con las cuales se hace la masticación con la misma facilidad que con las naturales.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, dándole su blancura natural; destruye la cáries, ompasta las muelas con oro, platina, pasta inglesa y una nueva composición inoxidable, la cual ha sido premiada con mención honorífica en la esposicion universal de Paris. Esta composicion tiene la propiedad de destruir sin dolor ninguno el nervio dental, adhiriéndose a la parte ososa del diente ó muela, ofreciendo una seguridad eterna.

Dicho profesor pone obturadores ó paladares artificiales que permiten proquuciar y hablar con toda perfeccion y facilidad.

Tambien trae cajas de polvos para la conservación y limpieza de la boca.

Vive fonda de D. Juan Rizzi.

—**VENTA.** A voluntad de sus res-

pectivos dueños se venden en subasta estrajudicial, en la Factoria general de negocios de esta Ciudad calle Marmol de Bañuelos número 10, el día 25 del corriente mes de Noviembre de 12 a 1 de la mañana, las fincas siguientes:

La dehesa nombrada de las Navas, situada en término de Fuente Obejuna, un cuarto de legua de Valsequillo y la Granjuela, compuesta de 2830 cuerdas, arrendada en 10600 rs. a D. Gregorio Fernandez, vecino de Valsequillo, y vence su contrato en San Miguel de 1857, cuya finca está libre de todo gravamen y se subasta en la cantidad de 240.000 rs.

Una casa principal en la calle de la Plata de esta Ciudad núm. 8, arrendada en 1500 rs. a D. Antonio Castejano, por tres años que vencen en San Juan de 1859, cuyo contrato será respetado, libre de todo gravamen, y se subasta por la cantidad íntegra de 28.000 rs.

Una huerta, ruedo y término de la villa de Jauja, llamada Cuarta de la Añora ó de las Vagas, linda con el rio Genil en cuya ribera está situada, y la Quinta y Tercera y las Cabezadas, se compone de una fanega y 4 celemines de tierra, poblada con 270 frutales de diferentes clases, libre de todo gravamen, procedente de Bienes Nacionales, y está arrendada por trato cumplido en 800 rs., su actual poseedor D. Mariano de Luque y Hoyo, y se subasta sin admitir menor postura en 8000 rs.

Otra id. id., nombrada la Quinta de los Hanos, linda con las Cabezadas, la huerta Cuarta y el Egio de dicha villa de Jauja, compuesta de 2 fanegas un celemin de tierra de regadio con 252 frutales, arrendada a id. en 1000 rs. id. id. id., se subasta id., en 10000 rs.

Una casa situada en la calle Alcadesa de la ciudad de Cabra, linda por la parte de arriba con otra de José Leon y Juliana Ramirez, y por la de abajo con otra de Antonio de Castro, está gravada con un capital de censo de 1692rs. y 50 rs.; 28 mrs.; apreciada en 12400 rs., se subasta por las dos terceras partes liquidas de su valor en 7.138 rs.

NOTA. Desde este día estarán de manifiesto en las oficinas de la Factoria los respectivos pliegos de condiciones y se admitirán las posturas que hicieron a los anteriores fincas.

—**NIEVE.** Quien quisiere arrendar un Pozo para nieve bien costado y perfectamente acondicionado, donde caben de 15 a 20 mil arrobas de hielo y al que pueden llegar carros, situado en la dehesa de Campo bajo, inmediato al arroyo de Papelillos, donde hay sus buenas charcas para recoger el hielo, podrá tratar con su dueño calle de los Sarabias número 15.

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda hasta S. Juan del año de 57 la casa número 1, calle de Pedregosa. Quien quiera tratar de su ajuste podrá pasar a la casa número 15, calle de los Deanes.

—**SUBDELEGACIONES DE VETERINARIA DE LOS DISTRITOS DE ESTA CAPITAL.** A fin de dar cumplimiento a la Real órden de 26 de Setiembre del año actual, todos los veterinarios, albitares, herradores, castradores y demás personas que ejerzan el todo ó parte de la Veterinaria en esta capital, se presentarán con sus respectivos títulos en el término de tres días en las respectivas Subdelegaciones establecidas en esta Escuela de Veterinaria.

Córdoba 7 de Noviembre de 1856. —El Subdelegado del distrito de la izquierda, Enrique Martín. —El Subdelegado del distrito de la derecha, Agustín Villar.